



22 de Abril: Día mundial de la Madre Tierra

Medio Ambiente, 20/04/2012



A iniciativa de Bolivia, en 2009 la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, con el respaldo de los 192 países que integran la asamblea general de este organismo intercontinental. Podríamos pensar que en esos momentos habríamos estado convencidos que podríamos haber sido los auténticos defensores de lo que es la Madre Tierra y los Derechos de los Pueblos Indígenas. En este sentido se tendría que repensar en los principios que hay que seguir, ya que aparentemente hay una lucha de clases y el empoderamiento del poder mismo. No es el caso solamente de hechos en Sudamérica, también se ha observado en África, y la mayoría de países con Bosques naturales. Se ha originado una ambición muy fuerte alrededor de los ecosistemas forestales y una falta de identificación con los

mismos, que confunde la defensa de estos ecosistemas con los intereses de grupos pequeños.

Más allá de los preceptos vertidos en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, la realidad es que aplicar sus preceptos se hace muy difícil en la medida en que hay intereses de por medio. Para los "destruidores" de la Madre Tierra, este no existe, por lo que a veces parece que la deforestación vencerá por encima de la conservación de los mismos. La falta de comprensión de la magnitud benéfica de la conservación de bosques y la satisfacción de las necesidades intrínsecas de los seres humanos en términos de alimentos, su interconexión, aun no esta siendo muy bien entendida. De hecho es algo muy delicado, ya que estamos hablando de dos necesidades muy profundas que tiene el ser humano. El hecho de defender, proteger, conservar, restaurar y salvaguardar a la Madre Tierra debería ser coherente con la necesidad de acceso de alimentos para todos los seres humanos, como premisa, antes de llevar adelante acciones que satisfagan otra clase de necesidades, como por ejemplo, los servicios básicos o de infraestructura. ¿Por que no pensar en un estado de equilibrio entre la capacidad de carga del ecosistema y las necesidades básicas?. Esto requiere obviamente la aplicación de acciones de equilibrio integral económico autosostenible para garantizar el vivir bien de las generaciones actuales y futuras.

La Madre Tierra es un ser vivo, sagrado, fecundo, fructífero, fuente de vida, que alimenta y acoge en su regazo a todos los seres, se encuentra en permanente equilibrio, armonía y comunicación con el cosmos, comprende la integralidad de los ecosistemas y de los seres naturales, su eco-organización y su auto-organización, además de concebirse como el hogar de los seres naturales, de los ecosistemas, de la biodiversidad, de las sociedades orgánicas y de los individuos componentes. Para poder aplicar estos preceptos se hace necesario tomar en cuenta que debe existir una acción ecológica, que tendría que estar ligado a un conjunto de acciones encaminadas a lograr el equilibrio en el proceso de decisión relativo a la conservación, protección, restitución y mejora del medio ambiente como una herramienta para la defensa de la Madre Tierra, a partir de un enfoque interdisciplinario y global, para modificar, influir u orientar los usos y manejos de las bondades de ésta, así como prevenir y mitigar los impactos de las actividades humanas.

